



Red Salud Armenia E.S.E.

PA' CUIDAR DE TODOS

Política de Austeridad del Gasto



POLITICA

PROCESO	Direccionamiento y gerencia
NOMBRE	Política de Austeridad del Gasto
CODIGO DEL DOCUMENTO	ES-PL-PO-018

1. Aprobación

	Cargo	Fecha
Elaboró	Subgerente de Planificación Institucional	6 de abril de 2020
Aprobó	Gerencia	4 de mayo de 2021

1. Normatividad que soporta la política

Decreto 26 de 1998: Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público
Decreto 1737 de 1998: Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
Decreto 2209 de 1998: Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
Decreto 085 de 1999: Por el cual se adiciona el artículo 8° del Decreto número 1737 del 21 de agosto de 1998.
Decreto 212 de 1999: Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998.
Decreto 476 de 2000: Por el cual se modifica el artículo 18 del Decreto 26 de 1998.
Decreto 984 de 2012: Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

2. Alineación con el direccionamiento estratégico

Plataforma estratégica	La política de austeridad del gasto se alinea con la visión institucional “ <i>En el año 2024 será reconocida por la calidad y calidez en la prestación de los servicios de salud en el Municipio, contando con un capital humano competente y comprometido con la ética, la eficiencia y la mejora continua</i> ”.
------------------------	---

Objetivos Estratégicos

La política de austeridad del gasto se alinea con el objetivo específico N° 2 “Mantener el equilibrio financiero a través del uso eficiente de los recursos”.

3. Política

Red Salud Armenia ESE, encaminado al uso eficiente de los recursos, se compromete a mejorar su gestión administrativa y ambiental, permitiendo el uso de los recursos públicos y la generación de resultados eficientes, a través de la implementación de medidas de austeridad del gasto relacionadas con: el ahorro y uso eficiente de los servicios públicos, control de los gastos asociados a la nómina y personal contratado, viáticos y viajes, impresos y publicaciones, uso de vehículos, suministros, papelería y materiales.

4. Objetivos

Objetivo a alcanzar	Indicador de evaluación		
	Nombre del indicador	Formula	Periodicidad
Racionalizar los gastos de la entidad con el fin de dar cumplimiento a la misión institucional.	Proporción ejecución presupuestal de gastos	$\frac{\text{Gastos ejecutados en el período}}{\text{Gastos proyectados en el período}} * 100$	Trimestral

5. Definiciones para el entendimiento de la política

Política de Austeridad: Es la política económica basada en la reducción del gasto público.

Gasto público: Es el total de gastos realizados por el sector público, en la adquisición de bienes y servicios

Austeridad: Hace referencia a una política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público de tal forma que no afecten el funcionamiento de las entidades del sector gobierno y contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa

Eficacia: Se refiere al cumplimiento de las determinaciones de la administración.

Eficiencia: hace relación a la elección de los medios más adecuados para el cumplimiento de los objetivos de la administración.

Optimización: Mejoramiento del estado actual de una actividad, proceso o elemento, para obtener resultados superiores al estado anterior.

6. Despliegue

Esta política se desplegará en toda la organización a través del plan de comunicaciones.

7. Implementación

Esta política se implementará bajo la responsabilidad de la subgerencia de planificación institucional y el apoyo de los líderes de procesos de la organización. Su seguimiento estará a cargo de la oficina de control interno.

8. Control de cambios

Versión	Fecha	Ítem Modificado	Justificación
1	27/02/2015		Creación de la Política
2	04/05/2021	3,4,5,6,7	Actualización de la Política